La Contratista deberá suministrar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica de la Municipalidad de Santa Fe y a disposición permanente y exclusiva de esta última, desde la fecha de iniciación de la obra el siguiente listado de equipamiento con las garantías correspondientes:

* 2 PC de escritorio, procesador i5 o superior, 16gb de memoria ram DDR4 o superior, almacenamiento disco en estado sólido 480 gb o superior, monitor 22 pulgadas.
* 2 NOTEBOOK, procesador i5 o superior, 16gb de memoria ram DDR4 o superior, almacenamiento disco en estado sólido 480 gb o superior.
* Proyector, resolución igual o superior a los 1080p. Conexión HDMI, WIFI, bluetooth y conexión red por cable. Luminosidad superior a los 4000 Lúmenes. Proyección superior a 80". Control remoto. Soporte para pared y/o techo.
* Pantalla proyector, retráctil para montaje en pared, tamaño igual y/o superior a 100".
* Cable de Red y HMDI de 5m de largo o más.
* 1 medidor de distancia laser - alcance de 60 metros
* 2 cintas métricas de 50m.